

02/07/2014

Copiapó: Fiscalía argumentó premeditación en homicidio de adolescente

Argumentando premeditación en su actuar la Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra del, hasta el momento, único detenido por la muerte de un menor de edad, hecho ocurrido el fin de semana en Copiapó.



Fue el fiscal jefe de la capital regional, Gabriel Meza Peña, el encargado de presentar los antecedentes ante el Juez de turno, ocasión en que expuso que el detenido Y.M.M. (23) luego, según su versión, de ser agredido por un grupo de personas concurrió hasta el departamento que comparte con un amigo y extrajo un cuchillo para regresar al lugar. Una vez ahí propinó las estocadas en contra del joven de 16 años quien debido a la gravedad de las heridas perdió la vida en la esquina de las calles Los Carrera y Pedro de Valdivia. Por estos hechos el fiscal Meza calificó el delito como homicidio calificado y formalizó la investigación solicitando la cautelar de prisión preventiva debido a las diversas diligencias que aún restan por realizar. Entre ellas, pruebas de ADN al arma blanca recuperada en la cocina del domicilio del imputado y al polerón del detenido que presenta rastros de sangre que podrían corresponder al joven fallecido. De la misma manera el fiscal indicó que existen a lo menos 15 personas que son testigos presenciales a quienes será necesario ubicar y tomarles declaración, todo con la finalidad de poder confirmar las versiones con que se cuentan hasta el momento. Finalmente el Tribunal accedió a la solicitud de la Fiscalía y ordenó el ingreso del detenido hasta el centro penitenciario de Chañaral.